



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Dispone la liquidación de la licencia anual proporcional al Dr. Carlos Alberto SVETLIZE

---

VISTO:

Que por EX-2024-00457176-UNC-ME#FO, el Dr. Carlos Alberto Svelitze solicita se abone la licencia anual proporcional por habersele otorgado el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-223-E-UNC-DEC#FO se resuelve hacer cesar a partir del 1 de julio de 2024, en el cargo, por concurso, de Profesor Asistente, dedicación simple en la Cátedra de Prostodoncia III "A", del Departamento de Rehabilitación Bucal, de la Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que de acuerdo según lo establecido en el artículo 45 inciso "d" de la R.H.C.S. N° 1222/2014, que prevé el pago de la licencia anual proporcional en caso de extinción de la relación laboral;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la liquidación de la licencia anual proporcional (cog. 120) al Dr. Carlos Alberto SVELITZE (leg.33045 - DNI: 10.795.407), correspondiente a 22 (veintidos) días corridos, en concepto de compensación del remanente de la licencia anual ordinaria del año 2024, de acuerdo al R.H.C.S. N° 1222/2014, en su artículo 45 inc. d), que prevé el pago de la licencia anual proporcional en caso de extinción de la relación laboral.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, comuníquese al interesado, al Área Personal y Sueldo, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.